

RIO GALLEGOS, 31 MAYO 2004

**V I S T O:**

El Expediente N° 12.225/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Acuerdo N° 157/99 mediante el cual se avala el Proyecto "Weimar y la ideología político-social del Siglo XX" presentado por la Dra. Patricia SERVATO;

QUE por su similar N° 208/00 se suspende la ejecución del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente hasta que se presente una nueva solicitud dado que la Dra. SERVATO se encontraba ocupando el cargo de Directora de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A.;

QUE mediante Acuerdo N° 148/01 se autoriza nuevamente la reanudación del Proyecto en cuestión;

QUE a Fs. 56 obra Nota interpuesta por la Dra. SERVATO por la que informa que no ha presentado informe correspondiente al año 2002 debido a los problemas existentes con el Proyecto que tienen que ver con las suspensiones, falta de provisión de fondos, etc.;

QUE por Nota N° 144/04 el Director de Ciencia y Tecnología opina que debería emitirse un instrumento legal que acuerde el cierre definitivo y formal del Proyecto de Investigación citado con anterioridad;

QUE a Fs. 59 obra Nota N° 185/04 de la Secretaria de Investigación de la U.A.R.G., en tal sentido;

QUE mediante Despacho N° 82/04 la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda dar de baja el Proyecto "Weimar y la ideología político-social del Siglo XX" radicado en esta Unidad Académica;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1º.-** DAR DE BAJA el Proyecto de Investigación radicado en esta Unidad Académica denominado: "Weimar y la ideología político-social del siglo XX", presentado por la Dra. Patricia SERVATO, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo,

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

216